

o entidades que se consideren afectadas puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas, en la Sección de Minas de esta Delegación Provincial, carretera de Fuensanta, sin número, Ciudad Real, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del correspondiente anuncio.

Ciudad Real, 7 de octubre de 2002.—Juan José Fuentes Ballesteros, Delegado provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real.—55.428.

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por el que se somete a información pública el otorgamiento del Permiso de Investigación «Coscojosa» número 12.775, en término municipal de Alhambra, La Solana y Manzanares.

Por la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real, ha sido otorgado el Permiso de Investigación «Coscojosa» número 12.775 a favor de don José Escolar Bermejo, con domicilio en Vitoria (Álava), calle Brasil, número 8, para recursos de la Sección C), con una extensión de 120 cuadrículas mineras en término municipal de Alhambra, La Solana y Manzanares, una vez tramitado reglamentariamente y dando así cumplimiento al artículo 78.2 de la Ley de Minas, y al artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Ciudad Real, 11 de octubre de 2002.—Juan José Fuentes Ballesteros, Delegado provincial de Industria y Trabajo.—55.426.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Ourense sobre expropiación forzosa urgente de bienes afectados por las obras de CV 317 a Moreiras polas Airas, fase 3, en el Ayuntamiento de Barbadás.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» del día de la fecha, se publica anuncio relativo a la expropiación forzosa urgente de los bienes afectados por las obras de CV 317 a Moreiras polas Airas, fase 3, número 174/POL/2001, en Barbadás, señalando el próximo día 14 de enero, a las once horas en la parcela 5 propiedad de doña Emilia González; a las once quince en la parcela 7 propiedad de don Aser Sabucedo; a las once treinta en la parcela 9 propiedad de doña Celia y don Luis Cid García; a las once cuarenta y cinco en la parcela 10 propiedad de doña Milagros Castro; a las doce en la parcela 12 propiedad de doña Pilar Guede; y a las doce quince en la parcela 14 propiedad de doña Celia y don Luis Cid García, para la redacción de actas previas a la urgente ocupación.

Ourense, 16 de diciembre de 2002.—El Presidente, José Luis Baltar Pumar.—55.413.

UNIVERSIDADES

Anuncio de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Aeronáutica de la Universidad Politécnica de Madrid sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Ingeniero Técnico

Aeronáutico en la especialidad de Aeromotores, correspondiente a don Jacinto Alberto López Navalon, expedido el 7 de noviembre de 1985.

Madrid, 11 de diciembre de 2002.—El Director en funciones, Miguel Mercé Bermejo.—54.475.

Resolución de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

Se anuncia el extravío del título de Diplomado en Trabajo Social de don Jesús del Nuevo Lázaro, expedido en Madrid el 18 de julio de 1995, en cumplimiento al artículo 11 de la Orden de 8 de julio de 1988. Si no se produjeran reclamaciones en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación del anuncio, se iniciará el trámite para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 3 de octubre de 2002.—El Director, Manuel Serrano Ruiz-Calderón.—54.569.

Resolución de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea sobre extravío de título de licenciado.

Por extravío del título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales de don Pedro José Amuchastegui Sáez, expedido con fecha 4 de agosto de 1993, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 8 de julio de 1998.

Bilbao, 2 de diciembre de 2002.—La Administradora, Ana M.^a Peña Gárate.—54.495.